Modaes

Empresa

True Religion estudia entrar en concurso con una deuda de 500 millones de dólares

La compañía estadounidense de moda urbana cambió de manos en 2013, cuando la compró TowerBrook Capital Partners.

Modaes
13 oct 2016 - 13:53

True Religion encara una reestructuración de su deuda. La compañía estadounidense de moda urbana ha contratado la firma de abogados Kirkland&Ellis para explorar diferentes vías de reestructuración de una deuda que asciende a 500 millones de dólares (453 millones de euros).

Entre las opciones que baraja la empresa está la declaración de quiebra o un proceso concursal con el objetivo de abrir negociaciones con los acreedores. Por el momento, **True Religion** no se ha tomado aún ninguna decisión, según *Reuters*.

https://www.modaes.com/empresa/true-religion-estudia-entrar-en-concurso-con-una-deuda-de-500-millones-de-dolares

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Gran parte de la deuda que acumula la compañía es del préstamo que financió la operación de compra por parte del fondo TowerBrook Capital Partners en 2013, en una operación que ascendió a 824 millones de dólares.

True Religion vivió un auténtico *boom* a mediados de la década del 2000, cuando varias celebridades estadounidenses del *hiphop* auparon la marca. Sin embargo, la empresa de calificación Moody's aseguró en un informe que la compañía no estaba afrontando el cambio de tendencias en el mercado.

La empresa, que contaba a inicios de año con una red de 160 tiendas, lleva meses intentando revertir su situación. La pasada primavera, la compañía inició conversaciones con Harry Wilson's Maeva Group, especializado en reestructurar sociedades.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.